

Guayaquil, 31 de Marzo del 2008

Señores
ACCIONISTA DE CONSTRUCTORA PDK S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En concordancia con las disposiciones del Art.# 321 de la ley de Compañías, así como a la resolución # 93-1-4-002 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías y en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización, y control que me impone la Ley de Compañía, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos de la compañía CONSTRUCTORA PDK. S.A. EL BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS Y ANEXOS, correspondiente al ejercicio económico del 2007, los cuales son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad y las normas de Auditorías Generalmente Aceptados. En lo que respecta a la administración he podido comprobar que se ajustan a los principios legales, estatutarios y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas juntas Generales de Accionistas y de Directorio.

Del señor presidente y de los Accionistas.

Atentamente,


Ing. Janette de Jacome
Comisario

